

COMUNICADO N° 011
Extensión de periodos de reporte
(ciclo 2025)

Panamá, 11 de diciembre de 2025. La Dirección de Cambio Climático (DCC) del Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE), unidad gestora del programa Reduce Tu Huella Corporativo - Carbono, se complace en informar la extensión de los siguientes períodos para el quinto ciclo de implementación (2025) del programa. Esta medida busca facilitar una mayor participación de organizaciones interesadas en fortalecer su acción climática y compromiso con la carbono neutralidad.

Periodo	Fechas límite
Reporte de huella de carbono	31 de diciembre de 2025
Declaratoria "Las 50 Primeras"	31 de diciembre de 2025

Estos plazos aplican para todas las organizaciones partes del programa. A su vez, les recordamos que los reportes serán revisados por orden de recepción. Para asegurar un procesamiento oportuno.

Adicional, se les informa que para este quinto ciclo (2025) estaremos recopilando los Planes de Acción o su Actualización Bienal del Plan de Acción exclusivamente de manera digital. Para facilitar este proceso, les solicitamos enviar la información al correo electrónico rthcorporativo@miambiente.gob.pa

Para más información, sobre los planes de acción y sus actualizaciones puede utilizar como referencia el Manual de Procedimiento para otorgar el sello de reconocimiento de la Declaratoria "Las 50 Primeras Organizaciones Carbono-Neutro", disponible en: <https://transparencia-climatica.miambiente.gob.pa/wp-content/uploads/2024/04/230918-Manual-de-las-50-Primeras.pdf>.

Nota: Aquellas organizaciones parte que se encuentren interesadas en formar parte de la Declaratoria "Las 50 Primeras Organizaciones Carbono-Neutro", podrán actualizar sus datos o registrarse una vez que se haya aprobado su ingreso al programa Reduce Tu Huella Corporativo - Carbono.

Para más información, puede comunicarse con el equipo del programa a través del correo electrónico rthcorporativo@miambiente.gob.pa o llamando al teléfono 500-0802.

Agradecemos la atención brindada a este Comunicado.

